



se ha logrado hasta la fecha llenar el hueco que esta necesidad imponía.

15

El que suscribe ha dedicado su preferente atención a esta cuestión y ha conseguido subsanar las deficiencias de que adolecen los objetos hasta ahora conocidos, y al propio tiempo ^{ha reunido} en uno solo las funciones que se pretendía cumplir con cada uno de ellos, mediante la creación de un tensor-fijador que, debido a las particularidades y detalles tenidos en cuenta en su estudio y fabricación, cumple a la perfección su cometido.

20

Basado en estas consideraciones, se solicita el registro de dicho tensor-fijador como MODELO DE UTILIDAD a fin de garantizar a favor del recurrente la industrialización y explotación exclusiva del mismo en toda España, Colonias y Protectorado, conforme a los preceptos del

25

vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Las principales ventajas que reporta este nuevo dispositivo son por lo menos las siguientes:

30

a) - No necesita el manejo de dos útiles, puesto que como queda dicho, con el tensor-fijador de referencia, puede componerse debidamente cuello y corbata.

35

b) - Este dispositivo se acopla en unos segundos, evitándose por ello toda pérdida de tiempo y trabajo para su colocación.

c) - La elasticidad de sus ramales permite el perfecto acoplamiento a cualquier clase de cuello, incluso los de brillo y de puntas mas o menos largas, ya que puede adaptarse a las necesidades del momento por ser extensible.

40

d) - Es perfectamente cómodo y al propio tiempo de



escaso coste, debido a lo sencillo de su estructura.

45 e) - Es totalmente invisible y no se aprecia exteriormente ningún indicio que suponga su adaptación, contrariamente a lo que ocurre con los útiles conocidos, que, como es sabido producen una visible tirantez de la tela, en cuyo detalle se aprecia a simple vista el empleo.

50 Otras notables ventajas podrán deducirse de la consiguiente lectura de las explicaciones que daremos a continuación, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan en los cuales se representa sencillamente y solo a título de ejemplo una forma de realización del tensor-fijador de referencia que puede ser susceptible de modificaciones en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las particularidades características que se reivindican.

55 Según el ejemplo de ejecución representado el tensor-fijador consiste en una estructura de hilo de acero u otra materia adecuada, provisto de dos ramales simétricos cada uno de los cuales presenta una ala o curva mayor en la parte superior (1), seguida por bajo de otras curvas menores
60 (2) en disposición serpenteante, presentando en el terminal un muelle circular (3) que acaba en un punzón orientado hacia la parte inferior.

65 En la parte superior central de la estructura metálica presenta el dispositivo acodamiento angular de ángulo truncado en cuya confluencia existe un muelle en espira y en la parte central un nuevo punzón (4) orientado hacia arriba.

70 El proceso de utilización de este dispositivo es el siguiente: Una vez colocado el cuello y la corbata, se



75

adapta el tensor, hundiendo el punzón central (4) en la parte superior de la corbata; las curvaturas superiores (1) se hacen pasar por bajo del brazo de la corbata hasta alcanzar la altura del cuello al que se adaptan, procediéndose seguidamente a clavar los punzones inferiores (3) en la punta interior del cuello, con lo cual queda este completamente tensado y fijado convenientemente cuello y corbata.

80

Teniendo en cuenta la flexibilidad de las curvaturas inferiores (2), pueden ser alargados ambos ramales con arreglo a la longitud de las puntas de los cuellos que se utilicen.

En los planos que se acompañan:

85

La fig. 1ª. - Representa una vista en conjunto y de frente del dispositivo en la cual pueden apreciarse perfectamente todos los elementos descritos.

Las figs. 2, 3 y 4. - Enseñan varias formas de adaptación del dispositivo (representado por línea de puntos) sobre diferentes tipos de cuellos.

90

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

95

Los términos en que queda redactada esta Memoria son breves y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre



las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

100 1*.- Un tensor fijador de cuello y corbata caracterizado esencialmente por una estructura de hilo de acero, u otra materia adecuada, provista de dos ramales simétricos cada uno de los cuales presenta un ala o curva mayor en la parte superior seguida por bajo de otras curvas menores en disposición serpenteante y presentando un terminal en forma de muelle circular de dos vueltas que acaba en un punzón orientado hacia la parte inferior.

105 2*.- Un tensor-fijador de cuello y corbata según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la parte superior central de la estructura metálica presenta un acodamiento de ángulo truncado en la confluencia de cuyos lados consta de un muelle en espira y un punzón centrado orientado hacia arriba.

110 3*.- Un tensor-fijador de cuello y corbata según las anteriores reivindicaciones caracterizado por el hecho de ser extensibles ambos ramales con lo cual puede adaptarse el dispositivo a cualquier tipo de cuello y de cualquier longitud de puntas, evitándose toda clase de arrugas y lográndose la perfecta fijación de la corbata.

115 4*.- "UN TENSOR-FIJADOR DE CUELLO Y CORBATA"

Todo según queda expuesto en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid 17 julio de 1947
Por autorización del interesado.

15468



Fig. 1

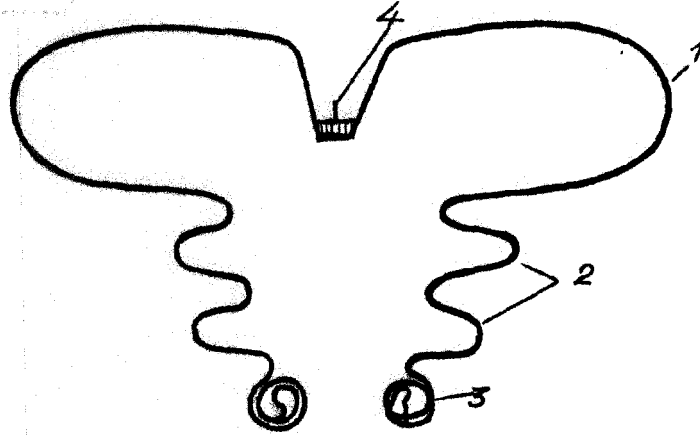


Fig. 2

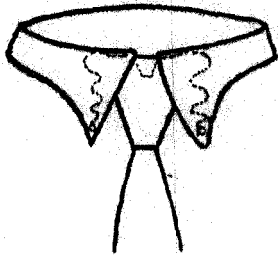


Fig. 3

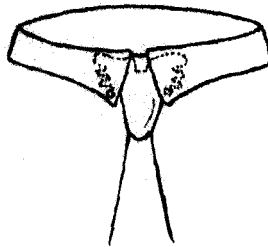
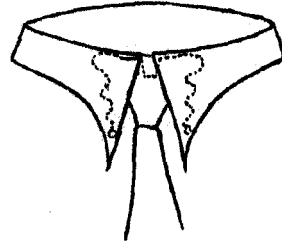


Fig. 4



Escala variable

17 JUL 1947

[Handwritten signature]